

Glosario

FEMINISMO INDÍGENA

Este término fue acuñado en México, a principios del siglo XXI, por académicas que habían desarrollado un amplio trabajo con mujeres indígenas. Entre ellas se encuentran Rosalva Aída Castillo y María Teresa Sierra. Este concepto está ligado al resurgir de una conciencia de las mujeres indígenas, especialmente a partir del levantamiento zapatista de 1994, que contribuye a impulsar, consolidar y fortalecer la presencia de las mujeres indígenas en el país. Varias autoras consideran que la **Ley Revolucionaria de Mujeres del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional** es una de las primeras muestra del surgimiento del feminismo indígena. En esta ley se consignan los derechos de las mujeres a trabajar y recibir un salario justo; a la educación, la salud y la alimentación; a elegir pareja y no ser obligadas a casarse; a decidir el número de hijos; a no ser golpeadas, maltratadas ni violadas; a participar en asuntos de la comunidad y ocupar cargos.

El feminismo indígena es crítico con el feminismo hegemónico en su intento de tratar de homogenizar y universalizar los problemas y las demandas de las mujeres. Para las mujeres indígenas su identidad étnica les supone tanta marginación, subordinación o dependencia como su identidad de género. Partiendo de esta idea, el **Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI)** acuerda que “la identidad de ninguna persona consiste solamente en su identidad de género” y que “las mujeres indígenas sólo pueden disfrutar del derecho a una vida sin violencia cuando los derechos colectivos de sus pueblos son respetados” (Iwanka, 2006). Las mujeres indígenas apuestan por una conciliación de los derechos colectivos e individuales, articulando en sus reivindicaciones los conceptos de etnia, género y clase. Este enfoque que aporta el feminismo indígena ha sido muy importante para los debate sobre multiculturalidad y feminismo.

GINECOCRACIA

Es un sustantivo femenino, de uso poco frecuente, que hace referencia al dominio, mando o gobierno ejercido únicamente por mujeres.

Según Paula Gunn Allen (1939 - 2008), muchas tribus indígenas americanas pensaban que “la fuerza primaria del universo era femenina”. Para estas **tribus ginecráticas** “la mujer está en el centro y nada es sagrado sin su bendición ni su pensamiento”. Allen pone de ejemplo de estas tribus a los susquehanna, hurones, iroqués, cherokee, pueblo navajo, narragansett, algonquinos de la costa, o los montagnais.

La filósofa María Lugones considera que reemplazar la “pluralidad espiritual ginecrática con un ser supremo masculino, como lo hizo el cristianismo, fue crucial para someter a las tribus. El

nº 51 - mayo de 2017

colonizador blanco construyó una fuerza interna en las tribus cooptando a los hombres colonizados a ocupar roles patriarcales”.

PACHAMAMA

La Pachamama (*Madre Tierra*) o **Mama Pacha** es una diosa totémica de los Incas, que es representada por el planeta Tierra. En las ceremonias agrícolas y ganaderas se le brindaban presentes. Actualmente, este tipo de ofrendas se sigue realizando en el mundo andino. Estas ceremonias están consideradas entre los pueblos indígenas andinos, quechuas y aymaras, como el núcleo del sistema de creencias de actuación ecológico-social.

En la Conferencia de los Pueblos sobre el Cambio Climático de Cochabamba (Bolivia 22 de abril de 2010) el feminismo comunitario latinoamericano hace el siguiente pronunciamiento:

“Entendemos a la Pachamama, a la Mapu, como un todo que va mas allá de la naturaleza visible, que va mas allá de los planetas, que contiene a la vida, las relaciones establecidas entre los seres con vida, sus energías, sus necesidades y sus deseos. Denunciamos que la comprensión de Pachamama como sinónimo de Madre Tierra es reduccionista y machista, que hace referencia solamente a la fertilidad para tener a las mujeres y a la Pachamama a su arbitrio patriarcal. “Madre Tierra”, es un concepto utilizado hace varios años y que se intenta consolidar en esta Conferencia de los pueblos sobre Cambio Climático con la intención de reducir a la Pachamama - así como nos reducen a las mujeres- a su función de útero productor y reproductor al servicio del patriarcado. Entienden a la Pachamama como algo que puede ser dominada y manipulada al servicio del “desarrollo” y del consumo- y no la conciben como el cosmos del cual la humanidad sólo es una pequeña parte.

El cosmos, No Es el “Padre Cosmos”. El cosmos es parte de la Pachamama. No aceptamos que “casen”, que obliguen al matrimonio a la Pachamama. En esta Conferencia hemos escuchado cosas insólitas como que el “padre Cosmos” existe independiente de la Pachamama y hemos entendido que no toleran el protagonismo de las mujeres y de la Pachamama, y que tampoco aceptan que ella y nosotras nos autodeterminemos. Cuando hablan del “padre Cosmos” intentan minimizar y subordinar a la Pachamama a un Jefe de Familia masculino y heterosexual. Pero, ella, la Pachamama, es un todo y no nos pertenece. Nosotras y nosotros somos de ella”.

REFERENCIA CURRICULAR



Reyes Velilla Fernández es Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid y Máster de Experta Internacional en Relaciones Industriales por la Universidad de Alcalá de Henares. Ha sido Subdirectora del Departamento de Programas y Proyectos en el Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD). Entre otros cargos ha ocupado los de Administradora de la Unión de Pequeños Agricultores, formando parte del Consejo del Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo y del Consejo del Fondo de Regulación y Ordenación Marítima (FROM) del Ministerio de Agricultura.

